



FESP
Servicios
Públicos

Estatal

Sector Postal

afiliada a
UI
global
union
Postal

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

PROMOCIÓN INTERNA personal funcionario

LA PRESIÓN DE UGT Y CCOO SIGUE DESESCALANDO EL ACUERDO 2018-2020

20 plazas para A1, 50 plazas para A2, 300 plazas para C1 y 25 plazas para C2

BASES ESPECÍFICAS

Correos, en la Mesa Sectorial de hoy, jueves 09 de julio, ha presentado los borradores de las Bases Específicas del proceso de Promoción interna (Subgrupos A1, A2, C1 y C2). Para UGT, la publicación de las convocatorias específicas de este proceso, que rescatamos y conseguimos incluir en el Acuerdo Plurianual 2018-2020, debe producirse cuanto antes para que se lleve a cabo la inscripción. Igualmente, el propio retraso en la convocatoria y el impacto que ha supuesto la pandemia de la COVID, exige que la fecha del primer examen de todos los procesos tenga un periodo de tiempo suficiente para que la gente pueda optar en óptimas condiciones sobre todo teniendo en cuenta el tiempo que pasa entre convocatorias y así lo hemos expresado en la reunión junto con CCOO. Debería ser en el primer trimestre de 2021.

¿CUÁNTAS PLAZAS, QUÉ PRUEBAS, QUÉ MÉRITOS?

- 20 plazas para el Subgrupo A1, 50 plazas para el Subgrupo A2, 300 plazas para el Subgrupo C1 y 25 plazas para el Subgrupo C2.
- **EL PROCESO SELECTIVO SERÁ EL DE CONCURSO-OPOSICIÓN:** La fase de oposición consistirá en una sola prueba -resolver un cuestionario tipo test- para los subgrupos C1 y C2; y en dos pruebas para los subgrupos A1 y A2, la primera, en ambos grupos, de carácter eliminatorio. **Hemos dejado patente nuestra rotunda oposición a que penalicen las respuestas erróneas** en los ejercicios de los grupos C1 y C2.
- **Plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar la solicitud (modelo 790) cumplimentada electrónicamente.** También se podrá presentar por los medios determinados en el art. 16 punto 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, descargando la solicitud (modelo 790), rellenando el impreso e imprimiéndolo para su posterior presentación en los registros establecidos.
- **La presentación electrónica permitirá lo siguiente:**
 - La cumplimentación e inscripción en línea del modelo 790.
 - Anexar, en su caso, documentos escaneados a su solicitud.
 - El pago electrónico de tasas.
 - El registro electrónico de la solicitud.



INFORMA

Sector Federal Postal FESP-UGT



➤ **MÉRITOS GENERALES**

	Subgrupo A1	Subgrupo A2	Subgrupo C1	Subgrupo C2
Antigüedad	Max. 2,5 pts Por año en subgrupo A2: 1 pto. Por año en cualquier otro subgrupo: 0,25 pts.	Max. 2,5 pts Por año en el subgrupo C1: 0,50 pts. Por año en cualquier otro subgrupo: 0,25 pts.	Max. 2,5 pts Por año en subgrupo C2: 0,16 pts.	Max. 3,5 pts Por año en grupo E: 0,25 pts.
Grado	Max. 3 pts Grado 16: 1 punto. Por cada unidad que exceda de 16: 0,20 pts.	Dependiendo del grado consolidado Del 12 al 14: 1 pto. Del 15 al 17: 2 pts. Más de 18: 3 pts.	Max 2 puntos Hasta el 11: 1 pto. Por cada unidad de grado que exceda al 11: 0,20 pts.	
Nivel	Max 5 pts Nivel 16: 1 pto. Por cada unidad que exceda de 16: 0,30 pts.	Según el nivel del puesto desempeñado Nivel 12 y 13: 1 pto. Nivel 14 y 15: 2 pts. Nivel 16 y 17: 3 pts. Nivel 18 y 19: 4 pts. Nivel 20 o más: 5 pts.	Max 3,50 pts Según el Nivel del puesto desempeñado Hasta el 11: 1,10 pts. Por cada nivel que exceda al 11: 0,20 pts.	
Titulación académica o Carné de conducir		Por la posesión una titulación superior a la exigida : 1 pto.	Por la posesión una titulación superior a la exigida : 1 pto.	Max. 1,5 pts Por la posesión de carnés (B1 ó B moderno) y (A2, A1 o A) 1,5 pts. Por la posesión de carnés (A2, A1 o A). 1,25 pts.

➤ **CURSOS PUNTUABLES EN LOS DIFERENTES SUBGRUPOS**

SUBGRUPOS	CURSOS PUNTUABLES	PUNTUACIÓN	MÁX. PUNTOS
Subgrupo A1	Innovación, diversificación y transformación	0.35 puntos	1,70 puntos
	El cliente y la cadena de valor	0.35 puntos	
	Office 365	1 punto	
Subgrupo A2	Innovación, diversificación y transformación	0.35 puntos	1,70 puntos
	El cliente y la cadena de valor	0.35 puntos	
	Office 365	1 punto	
Subgrupo C1	Portfolio de Productos	1 punto	2,50 puntos
	Técnicas de Venta I	1 punto	
	Iris V.6 Atención al cliente, Iris V.6 Gestión y SGIE distribución (de los tres solo puntúa uno de ellos)	0.50 puntos	
Subgrupo C2	Portfolio de Productos	1 punto	2 puntos
	SGIE/PDA	1 punto	

*Los méritos vendrán referidos a la fecha de publicación en el BOE de las convocatorias específicas.

Madrid 09 de julio de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

